

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARISOLTY S.A. CELEBRADA el 20 de enero 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Enero, a las 10:00am, en el local de la compañía, se instala la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía ARISOLTY S.A, se encuentran presentes: Ana Maria Cristobal Blesa propietario de 400 acciones y la Ing. Sanchez Cristobal Ana Cristina propietario de 400 acciones que se encuentra presente la totalidad del capital social representadas por acciones ordinarias y nominativas de 800 cada una; uno dólar, como se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía, resuelven instalarse en junta general de accionistas; sin previa convocatoria de conformidad con lo que señala el Art....de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día previamente acordado: **Uno)** conocer y aprobar el informe de la Gerencia General y del comisario de la compañía: **Dos)** conocer y aprobar el balance correspondiente al ejercicio de 2011 **Tres)** distribución de los beneficios sociales. Preside la sesión el presidente de la Compañía ARISOLTY S.A. y actúa como secretario el Gerente General una vez constatada la presencia de todo el Capital social, por secretaria se declara instalada la sesión. La junta con el voto unánime de sus integrantes, respecto de todos y cada uno de los puntos de la agenda resuelve: **1)** aprobar los informes presentados por el Gerente y comisario de la Compañía **2)** aprobar las cuentas y el balance general correspondiente al ejercicio de 2011, y **3)** no hay utilidades que repartir. (o las utilidades los accionistas resuelven que pasen a constituirse reserva de la Compañía) no habiendo otro tema que tratar, se declara concluida la sesión. La presidencia concede un momento de receso para elaborar el acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es ratificada por todos y cada uno de los asistentes, sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 14:00 horas del mismo día. Para constancia firman. Sánchez Cristóbal Ana María, accionista y presidente de la junta; Cristobal Blesa Ana María, accionista; y secretario de la junta.

CERTIFICO: Certifico que la presente es fiel copia de la original que reposa en el libro de actas de junta de la empresa, al que me remito en caso de ser necesario.

Secretario Ad-hoc de la junta